CONGRESO
REPÚBLICA

RAÚL HUAMÁN CORONADO

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
15 AGO. 2024
RECIBIDO
Hora: 9:30 AM
Firma:

Moción de Orden del Día N° 12719

Moción de Saludo

ANIVERSARIO DE CREACIÓN DE HUÁNUCO

El Congresista de la República **RAÚL HUAMÁN CORONADO**, representante del departamento de Ica, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución y, de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 189° de la Constitución Política del Perú, establece que el territorio peruano está dividido en Regiones, Departamentos, Provincias, y Distritos. Que, una de las atribuciones fundamentales de este honorable Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú.

Que, La ciudad de Huánuco fue fundada por los españoles el 15 de agosto de 1539 bajo el nombre '***La Muy Noble y Leal Ciudad de Los Caballeros de León de Huánuco***', por el comandante español Pedro Gómez de Alvarado y Contreras, en las pampas de Huánuco Viejo, un territorio que ya había sido habitado por diversas culturas precolombinas. El nombre del que hacía gala la ciudad, se le otorgó debido al servicio de los hidalgos de la zona a la corona española. Este acontecimiento marcó el inicio de un largo proceso de transformación social y cultural, en el que se entrelazaron las tradiciones indígenas con las costumbres europeas.

Que, según se sabe, la ciudad le debe su nombre a las palabras Wanuko o Guanuco Pampa, que significa Campo plano del Guanaco o Planicie del Guanaco, ya que en esta zona viven estos auquénidos que fueron considerados animales sagrados.

Que, en la actualidad, Huánuco es una ciudad que conserva parte de su pasado precolombino, pero también refleja la influencia de la colonización española y de los procesos de modernización. Su arquitectura, su gastronomía y sus festividades son un testimonio de esta rica diversidad cultural. La celebración de la fiesta de San Juan, por ejemplo, es una muestra de cómo las tradiciones indígenas se han fusionado con las creencias religiosas introducidas por los españoles.

RHC/fdh
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe

Que, por las consideraciones expuestas, es conveniente que la Representación Nacional exprese su felicitación y saludo a todos los pobladores de Huánuco, con motivo de la celebración de esta gran fecha jubilar.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo, felicitación y reconocimiento a la ***La Muy Noble y Leal Ciudad de Los Caballeros de León de Huánuco'***, por conmemorarse el próximo **15 de Agosto** del presente año, el **485°** Aniversario de Fundación Española y hágase votos para que continúe por la senda del progreso y desarrollo sostenido, reinando siempre la concordia entre sus habitantes.

SEGUNDO: Elevar y transcribir la presente Moción de Saludo al Excelentísimo **SR. ANTONIO LEÓNIDAS PULGAR LUCAS**, Gobernador Regional de Huánuco y por su intermedio a todas las autoridades, políticas, cívicas, religiosas y a la población de tan distinguida región. Manifestando el compromiso del Congreso de la República para que se continúe trabajando en favor de nuestro país.

Lima, agosto de 2024.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: HUAMAN CORONADO Raul FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15/08/2024 11:00:47-0500

Dr. RAÚL HUAMÁN CORONADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

RHC/fdh
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe